



COMUNICADO DE PRENSA FÚTBOL FEMENINO

Con ocasión de la reunión adelantada el día de ayer en instalaciones de la Federación Colombiana de Fútbol, Coldeportes en nombre del gobierno nacional analizando la problemática actual del fútbol femenino que ha tenido un amplio contenido mediático, realiza a través de este comunicado de prensa algunas precisiones que consideramos oportunas:

1. Coldeportes en su calidad de ente rector del sistema nacional del deporte tiene como misión promover el bienestar de la población y el mejoramiento de la calidad de vida contribuyendo en temas tan importantes como la salud pública, la educación, la cultura, la cohesión social, la conciencia nacional y las relaciones internacionales con criterios de inclusión y equidad social.
2. El criterio de inclusión y equidad social incluye por supuesto el de equidad de género, que lo entendemos como la defensa de la igualdad del hombre y la mujer en el control y uso de los bienes y servicios de la sociedad, aboliendo la discriminación entre ambos sexos; criterio que el gobierno nacional en general y Coldeportes en particular lo aplica en su práctica diaria en todas sus actuaciones y programas que desarrolla a lo largo y ancho del territorio nacional.
3. Las dificultades que hoy rodean la práctica del fútbol femenino en Colombia tienen que ser abordadas por la sociedad en su conjunto, para que con el liderazgo de la Federación Colombiana de Fútbol y el acompañamiento y control del gobierno a través de Coldeportes se encuentren las mejores y más prontas salidas a tan diversas situaciones que hoy se afrontan. Es indispensable la participación de las jugadoras y sus familias, los integrantes de cuerpos técnicos, las juezas, los medios de comunicación, la academia y la empresa privada para que todos empujando hacia el mismo lado podamos fortalecer la estructura del fútbol femenino nacional en todas sus categorías, empezando por el deporte base y la capacitación continua.
4. Nuestro compromiso con el deporte femenino es diario y permanente, prueba de ello es que el criterio de equidad de género en todos nuestros eventos está presente, particularmente en los Juegos Nacionales y Paranales escolares e intercolegiados en donde indistintamente de su género, los niños, niñas y jóvenes colombianos participan con entusiasmo y dedicación. Este compromiso se hará más fuerte en el presente y futuro inmediato para el fútbol femenino en su componente aficionado, teniendo en cuenta que es una de las disciplinas de mayor interés por parte de las deportistas en Colombia y atendiendo nuestra función de formadores de mejores ciudadanos a través de la práctica del deporte. Es premisa de este gobierno fortalecer la estructura de las categorías menores, adelantando en asocio con la federación los torneos de clubes infantiles, prejuveniles, juveniles en donde las niñas y jóvenes de todo el país podrán formarse como mejores ciudadanas y sembrar sus proyectos de vida.

5. La Liga Universitaria de Fútbol (masculina y femenina) tiene que ser una realidad inmediata, esta población demanda atención y el compromiso de la institucionalidad académica del país tiene que estar de presente. Coldeportes hará de esta liga universitaria de fútbol una realidad, extensiva a las demás disciplinas deportivas. Con este modelo las universidades colombianas dejarán de ser el cementerio de los sueños de los atletas, para convertirse en su principal impulsor.
6. De otra parte el gobierno colombiano se compromete a realizar un acompañamiento completo a las jugadoras de fútbol femenino en su sueño de tener una Liga Profesional estable. Son ellas las principales protagonistas del espectáculo balompédico y es menester que la Liga Profesional de Fútbol Femenino sea una realidad; entendiendo por supuesto que la competencia normativa y legal de una liga profesional es de resorte exclusivo de la Federación Colombiana de Fútbol, así como la creación y funcionamiento de cualquier liga profesional de cualquier deporte en Colombia. La función del gobierno respecto del deporte profesional se limita a la Inspección, Vigilancia y Control y a brindar acompañamiento técnico en la medida que las federaciones así lo deseen. Coldeportes hará todas las gestiones tendientes a que muy prontamente esta Liga sea una realidad, reiterando que legalmente no es posible obligar a federación alguna a tener un torneo profesional; es un tema discrecional de la Federación Colombiana de Fútbol y de la Dimayor en este caso en particular.
7. Respecto de las conocidas acusaciones de acoso y abusos por parte de algunos integrantes en su momento de cuerpos técnicos de los seleccionados nacionales de fútbol, Coldeportes como es su deber ya ha requerido a la Federación Colombiana de esta disciplina para que informe que acciones ha adelantado al respecto, acciones que Coldeportes respaldará plenamente al igual que las que tome la justicia ordinaria a través de la Fiscalía General de la Nación y los jueces de causa; respetando a su vez los principios fundamentales de una sociedad que se precie de ser justa como son el debido proceso y la presunción de inocencia de los sindicados.

Ernesto Lucena Barrero

Director

Departamento Administrativo para el Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - Coldeportes

Bogotá, 7 de marzo de 2019